



CONVOCATORIA

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente

Convocatoria No: **DIF/SC/076/2021**

ADQUISICION DE RECARGA DE GAS ESTACIONARIO A TIEMPO RECORTADO

Fecha de Publicación	05/11/2021
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 37985141 Ext 11
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días ente publicación y apertura)	12/11/2021 01:00:00 p. m.
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	12/11/2021 01:01:00 pm
Fecha de fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio del convocante	En el domicilio del Organismo, Nicolás Bravo No. 6B, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Domicilio de entrega de propuestas	Oficinas de la Contraloría Municipal, Independencia Sur #105, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga

Contenido

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	RECARGA DE GAS ESTACIONARIO	3240	LITROS
Detalle			
RECARGA DE GAS ESTACIONARIO POR LITROS PARA 10 CDC'S			



CONVOCATORIA

La fecha de entrega de los bienes o servicios serán del 15 de noviembre 2021 al 15 de enero de 2022.

Los domicilios de los centros donde se distribuirá el líquido son los siguientes:

CDC/COMEDOR ASISTENCIAL	DOMICILIO
San Agustín / Comedor Asistencial	Zaragoza 80, entre López Mateos Sur y Vicente Guerrero C.P 45645
CEDIAM	Carr. A Tlajomulco KM 10 , Club San Diego S/N
CIAV	Valle de Santa Cruz 29,
Cofradía Comedor	Hidalgo 7, esquina Juárez
San Sebastián /CDC	Federalismo 40, arroyo acacias C.P 45650
Los Agaves /Talleres	Av. Quinoxio s/n Cruce con Aurora Borjel
Los Cantaros Comedor	Circuito Arquitecto s/n Cruce con Av de las artes (a un costado de la Escuela)
Fresnos Comedor /Talleres	Av. Uvas 1A, entre carretera Unión del 4 y Circuito de Rosas
Cabecera Tlajomulco	Nicolás Bravo 6B, entre Vallarta e Hidalgo
La Calera	Juárez 20, entre Eduardo Espinoza y Av. Chapala
Silos	Circuito José de Páez s/n Manzana 7

- Las cantidades no son limitativas, ya que serán de acuerdo a las necesidades de cada centro.

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 33 37 98 5141 ext. 111.

2.- Si esta dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega en el reloj checador.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la convocatoria. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal. Deberá anexar una cotización por convocatoria ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.



CONVOCATORIA

- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
- 9.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido.
- 10.- En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.
- 11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.
- 12.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante.

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.



Recursos Materiales
Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2021- 2024



CONVOCATORIA